

ESTADO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN

Directiva N° 006-2016-CG/GPROD "Implementación y seguimiento a las recomendaciones de los informes de auditoría y publicación de sus estados en el Portal de Transparencia de la Entidad", y Decreto Supremo N° 070-2013-PCM que modifica el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobada por Decreto Supremo N° 072-2003-PCM

Entidad:	Banco Central de Reserva del Perú
Periodo de Seguimiento:	julio - diciembre 2019

N° DEL INFORME DE AUDITORÍA	TIPO DE INFORME DE AUDITORÍA	N° DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
Informe N° 0006-2010-2-0002	Acción de Control N° 2-0002-2010-004	1	Ausencia de Certificados de Inspección Técnica de Seguridad en Defensa Civil de Detalle..- Que la Gerencia de Compras y Servicios, instruya a quien corresponda, que el Banco se acoja a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 066-2007-PCM, para la obtención de los Certificados de Inspección Técnica de Seguridad en Defensa Civil de Detalle.	EN PROCESO
Informe N° 0029-2019-AUD100 N/ N° 019-2019-2-0002-AC	Servicio de Control N° 2-0002-2019-003	1	Excepciones en la documentación que sustenta algunos procesos de adquisición de bienes y servicios de la entidad.- Que la Gerencia de Compras y Servicios, disponga el fortalecimiento de la supervisión orientada a preservar la documentación que respalda las actuaciones realizadas, en cumplimiento de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento; y regularice los casos identificados.	IMPLEMENTADA
Informe N° 0029-2019-AUD100 N/ N° 019-2019-2-0002-AC	Servicio de Control N° 2-0002-2019-003	2	Limitados créditos de validación, que permitan verificar el cumplimiento del pago de las remuneraciones de los trabajadores de limpieza contratados por la entidad, acorde con el D. S. 003-2002-TR.- Que la Gerencia de Compras y Servicios, disponga el fortalecimiento de la supervisión orientada a verificar el pago mensual de los haberes de los trabajadores del Consorcio SEMANSA - Servicio de Limpieza, en concordancia con el Decreto Supremo N° 003-2002-TR.	IMPLEMENTADA
Informe N° 0029-2019-AUD100 N/ N° 019-2019-2-0002-AC	Servicio de Control N° 2-0002-2019-003	3	Excepciones en la documentación que sustenta la remisión de algunos contratos originales a Secretaría General.- Que la Gerencia de Compras y Servicios, fortalezca el cumplimiento de la Resolución de Gerencia General N° 002-2011-BCRP - "Normas Generales de Funcionamiento del Módulo de Registro y Gestión de Contratos - INSAD", preservando el adecuado archivo de documentos en los expedientes de contratación y regularice los casos identificados.	IMPLEMENTADA

ESTADO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN

Directiva N° 006-2016-CG/GPROD "Implementación y seguimiento a las recomendaciones de los informes de auditoría y publicación de sus estados en el Portal de Transparencia de la Entidad", y Decreto Supremo N° 070-2013-PCM que modifica el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobada por Decreto Supremo N° 072-2003-PCM

Entidad:	Banco Central de Reserva del Perú
Periodo de Seguimiento:	julio - diciembre 2019

N° DEL INFORME DE AUDITORÍA	TIPO DE INFORME DE AUDITORÍA	N° DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
Informe N° 0029-2019-AUD100 N/ N° 019-2019-2-0002-AC	Servicio de Control N° 2-0002-2019-003	4	Excepciones en la consistencia de información contenida en las tablas del INSAD, módulo de Logística.- Que la Gerencia de Compras y Servicios en coordinación con la Gerencia de Tecnologías de Información, disponga el análisis y solución de las inconsistencias identificadas, a fin de preservar la integridad de la información del INSAD (Módulo de Logística).	EN PROCESO
Informe N° 0029-2019-AUD100 N/ N° 019-2019-2-0002-AC	Servicio de Control N° 2-0002-2019-003	5	Transacciones en estado intermedio que no han evolucionado a estados definitivos dentro de plazos razonables. - Que la Gerencia de Compras y Servicios en coordinación con la Gerencia de Tecnologías de la Información y las unidades usuarias involucradas, disponga la actualización de las transacciones intermedias identificadas y registradas en el sistema INSAD (Módulo de Logística), a fin de preservar la eficiencia del proceso.	EN PROCESO
Informe N° 0029-2019-AUD100 N/ N° 019-2019-2-0002-AC	Servicio de Control N° 2-0002-2019-003	6	Cumplimiento parcial en la aplicación de la Metodología de Gestión de Riesgos y las disposiciones de Gobierno de la Continuidad Operativa para el proceso de Gestión de Compras.- Que la Gerencia de Compras y Servicios en coordinación con la Gerencia de Riesgos, priorice la evaluación de riesgos y continuidad operativa en concordancia con la normativa correspondiente.	IMPLEMENTADA